Bogotá D.C., Diciembre 28 de 2022

Ingeniero:
ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS
Supervisor Contrato 1689 de 2022.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
atenciónciudadano@invias.gov.co

Referencia: **CONTRATO 1689 DE 2022. INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DEL PUENTE EL DINDAL UBICADO EN SOBRE LA RUTA 50CN01 PR0+000 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA**

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1689 DE 2022.**

Respetado Ing. Villamizar:

Por medio de la presente, me permito solicitar la prorroga del contrato de interventoría No. 1689 de 2022 en un plazo de tres meses adicionales al plazo vigente que vence el 31 de diciembre de 2022, debido a que el contrato de obra 1680 de 2022, va a ser prorrogado en ese mismo termino y se requiere continuar con las funciones de supervisión y control de las obligaciones contractuales del contratista. La nueva fecha de terminación sería el 31 de marzo de 2022.

Sin otro particular



HAROLD ALEXIS URREA URREA
Representante Legal
UCING SAS

A. Correspondencia 1689 de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/12/2022
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Territorial Cundinamarca **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1689 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: UCING SAS
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DEL PUENTE EL DINDAL UBICADO EN SOBRE LA RUTA 50CN01 PR0+000 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 1680 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DINDAL 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31 DICIEMBRE DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/12/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 89,899,740.00 **50% EN SMMLV:** $ 44.95
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 89,899,740
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No.UC-INV1689_22-003 de fecha 28/12/22 el Interventor solicita lo siguiente: la prorroga del contrato de interventoría No. 1689 de 2022 en un plazo de tres meses adicionales al plazo vigente que vence el 31 de diciembre de 2022, debido a que el contrato de obra 1680 de 2022, va a ser prorrogado en ese mismo termino y se requiere continuar con las funciones de supervisión y control de las obligaciones contractuales del contratista. La nueva fecha de terminación sería el **31 de marzo de 2022.**

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Supervisión y control de las obligaciones contractuales del contratista.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Diciembre___ (mes anterior a la presente solicitud) de 2022_____ (año) $ -
Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 89,899,740.00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No hay procesos en curso.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

TECNICA

El supervisor del contrato de interventorìa 1689-2022 da concepto favorable a la solicitud de pròrroga hasta el **31 de marzo de 2023**, debido a que mediante Acta No.78 del comitè de adiciones pròrrogas celebrado en fecha 29/12/2022, se diò aprobaciòn a la pròrroga del contrato 1680 de 2022 de objeto MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DEL PUENTE EL DINDAL UBICADO EN SOBRE LA RUTA 50CN01 PR0+000 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA", por lo cual se hace necesario garantizar el acompañamiento por parte de la Interventorìa con su conocimiento especializado y para el cual fue contratada. La prorroga no demanda recursos adicionales, pero sì redistribuciòn de recursos.

JURIDICA

Se considera viable la pròrroga del contrato , de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 y 1150 de 2007, esto teniendo en cuenta que la interventora no esta incursa en inhabilidades relacionadas con incumplimientos.

FINANCIERA

El contrato cuenta con un saldo del registro presupuestal 1346022 de fecha 27/12/2022 por ejecutar de $89,899,740.00. Mediante memorando No. DT-CUN 105279 del 26 de diciembre de 2022 dirigido a la oficina seguimiento y control de proyectos, con base en que los recursos fueron tramitados por esa dependencia y a los tiempos del proceso que dio origen al contrato 1680-2022, se solicitó el trámite de vigencias futuras; como respuesta a la solicitud se tienen los memorandos DEO-GSC-105584 y OAP 106300, en donde en este último memorando indica “se definió como fecha máxima para presentar solicitudes autorizaciones de vigencias futuras el día viernes 9 de diciembre de 2022,lo cual es la limitante establecida por el Ministerio de Hacienda. Por lo expuesto anteriormente, se devuelve su solicitud sin el trámite respectivo”

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/12/2022
(Día / Mes / Año)

PRESUPUESTAL

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el registro presupuestal 1346022 de fecha 27/12/2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reserva la suma de $49.019.222.00, recurso 20 Propios.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD

NA

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÒN Y/O MODIFICACIÒN Y/O PRÒRROGA:

NA

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: HAROLD ALEXIS URREA URREA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62213 CND

Firma
Nombre: ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS
Supervisor del Contrato de Interventoría - Res 45/2022
INVIAS-Territorial Cundinamarca
Matrícula Profesional No. 25202-09941

Firma
Nombre: NUBIA SUAREZ TAPIERO
Abogada - àrea jurìdica
INVIAS-Territorial Cundinamarca

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe Unidad Ejecutora - Director Territorial Cundinamarca (E)
Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.